



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



INFORME UOC N° 05/2024

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ref.: MCN N° 01/2024 para “Adquisición de Equipos y Herramientas para Uso Institucional”, con ID N° 440788.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 06 de mayo del 2024, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Av. Primer Intendente y Patrocinio Fidabel - Tavapy - Alto Paraná, atento a las disposiciones del Art. 37, inciso b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, **que establece los casos de no conformación de Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 71.540.000**
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 03 de mayo del 2024, a las 08:00 horas, con la recepción de dos oferentes, a saber:

Empresas	Monto de oferta
ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	G. 74.490.000
HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA	G. 85.300.000

EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO:

Análisis de Documentos de Participación:

N°	Empresas	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA
	Documentos comunes	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Documentos Legales			
8.1 Personas Físicas.			
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
b	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple

Los oferentes **ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** y **HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA**, han acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, arrojando los Formularios de Ofertas junto con las Planillas de precios respectivos, las Garantías de Mantenimiento de Oferta, mediante declaraciones Juradas, además de los documentos de identidad de los firmantes y de las inscripciones como contribuyentes, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa concluye que los oferentes **ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** y **HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA**, en su totalidad, **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto resultan analizables técnica y económicamente.

Igualmente de la verificación de las condiciones de participación no sustanciales se concluye que los oferentes **ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** y **HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA**, han dado cumplimiento a dichos recaudos conforme se grafica en la tabla que antecede.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS: No se le ha solicitado documentación formal omitida.
HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA: No se le ha solicitado documentación formal omitida.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:

Practicada las sumatorias de las cotizaciones de los oferentes, no se han registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:

De la verificación de las ofertas comparables técnicas y económicamente con relación a la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de los certificados hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas, resultan:

- El oferente **ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS:** No Cuenta con "CPEN";
- El oferente **HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA:** No Cuenta con "CPEN";

No procede a la aplicación del margen de preferencia nacional en razón de que ninguno de los oferentes cuenta con el CPEN.





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Margen de Preferencia Local:

N°	Empresas	Domicilio	Margen Local
1	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	Ciudad del Este – Alto Paraná	N/A
2	HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA	Ciudad del Este- Alto Paraná	N/A

Luego de la verificación de establecimientos fijados por los oferentes participantes se coligen que tienen domicilio en el territorio departamental de la Convocante, por esa razón no procede la aplicación del margen de Preferencia Local.

Agrupación de Ofertas:

La agrupación de las ofertas queda de las siguientes maneras:

Empresas	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA
Ítem 1	G. 6.275.000	G. 6.350.000
Ítem 2	G. 4.950.000	G. 5.050.000
Ítem 3	G. 9.900.000	G. 10.450.000
Ítem 4	G. 3.660.000	G. 3.850.000
Ítem 5	G. 8.700.000	G. 9.000.000
Ítem 6	G. 3.400.000	G. 7.000.000
Ítem 7	G. 1.880.000	G. 2.200.000
Ítem 8	G. 5.850.000	G. 6.150.000
Ítem 9	G. 17.880.000	G. 22.500.000
Ítem 10	G. 11.995.000	G. 12.750.000

Calificación Legal:

A los efectos de la verificación comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario., se realiza el siguiente análisis:

Requisitos Exigidos en el PBC	ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple	Cumple



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Según Constancia N° 5758611 y 5928955 de la SFP, los oferentes no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH). Según Informe de la Secretaria General los oferentes y sus miembros no integran el plantel de servidores municipales. De la verificación de registro de sanciones en la DNCP, se reporta que los oferentes no cuentan con sanción administrativa de inhabilitación.

A continuación se selecciona al oferente con la propuesta más baja en el orden agrupado, para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales, resultando:

1. ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS

Análisis de Precios Ofertados

Se pasa a analizar los precios ofertado por este oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Podadora de altura	6.250.000	6.275.000	0,40
2	Aire acondicionado de 18000 BTU	4.940.000	4.950.000	0,20
3	Dron 4k 256 GB 50 mim.	9.900.000	9.900.000	0,00
4	Impresora p/ impresión cheque	3.650.000	3.660.000	0,27
5	Impresora Multifuncional tinta continua	2.950.000	2.900.000	-1,69
6	Celular	1.720.000	1.700.000	-1,16
7	Pulidora	1.900.000	1.880.000	-1,05
8	Computadoras personales (PC) de escritorio	5.850.000	5.850.000	0,00
9	Cámara Fotográfica, con flash externo	18.000.000	17.880.000	-0,67
10	Motocicleta tipo Enduro	11.900.000	11.995.000	0,80

Conforme a la tabla que antecede, los precios ofertados por la firma participante no sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

Capacidad Financiera:

Requerimientos	Cumple/ No Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) años (2021 y 2022)	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) años (2021 y 2022)	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 (dos) años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera	
a. Balance General, Estado de Resultados y Formulario 500, de los años (2021 y 2022) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
b. Formulario 501 de los últimos años (2021 y 2022) para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A
c. Formulario 502 de los últimos años (2021 y 2022) para contribuyentes del IRE RE SIMPLE	N/A
d. Formulario 515 de los últimos (2021 y 2022) años para contribuyentes de IRP	N/A
e. Formulario 120 de los 2 (dos) años (2021 y 2022), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Análisis de ratios financieros: Contribuyente de IRACIS – IRE

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Requisitos Mínimos	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS				
	Año 2021	Año 2022	TOTAL	Promedio	Coef.
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 años					
ACTIVO CORRIENTE	741.362.132	923.720.409	1.665.082.541	832.541.271	43,67
PASIVO CORRIENTE	18.066.378	20.062.475	38.128.853	19.064.427	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años.					
PASIVO TOTAL	18.066.378	20.062.475	38.128.853	19.064.427	0,01
ACTIVO TOTAL	1.245.875.315	1.428.233.592	2.674.108.907	1.337.054.454	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.					
UTILIDAD	162.597.402	180.362.180	342.959.582	171.479.791	0,13
PATRIMONIO NETO	1.227.808.937	1.408.171.117	2.635.980.054	1.317.990.027	

Experiencia Requerida

Experiencia requerida	Cumple/ No Cumple
Demuestra la experiencia en Provisión de Equipos y herramientas similares con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro los: 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2020, 2021 y 2022).	Cumple
Requisitos documentales Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica requerida	Cumple/ No Cumple
Contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicada	Cumple
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Declaración Jurada de contar con equipos de transporte (camión de carga) para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	Cumple

Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnica	Cumple/ No Cumple
1	Podadora de altura	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
2	Aire acondicionado de 18000 BTU	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
3	Dron 4k 256 GB 50 mim.	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
4	Impresora p/ impresión cheque	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
5	Impresora Multifuncional tinta continua	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
6	Celular	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
7	Pulidora	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



8	Computadoras personales (PC) de escritorio	Especificaciones Establecido según plantilla de Producto del SICP	Cumple
9	Cámara Fotográfica, con flash externo	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple
10	Motocicleta tipo Enduro	Especificaciones Establecido en el PBC	Cumple

El oferente **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** se ha ajustado a cada uno de los parámetros técnicos suministrados en las especificaciones técnicas.

Conclusión General

Teniendo presente el sistema de evaluación “**PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE**”, aplicada en nuestro régimen de compras públicas, surge que el oferente **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato. Al determinarse el cumplimiento de este oferente con todos los requerimientos de la contratación ya no procede el análisis de la oferta que siguen segundo lugar del orden establecido.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Primer Párrafo) preceptúa: “*la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*”.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario 9823/23, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe, la Unidad Operativa de Contratación, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad SALVO MEJOR PARECER, adjudicar el contrato en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL”, CON ID N° 440788, como sigue:

- Oferente **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**, con RUC N° 2888010-2 y C.I. N° 2.888.010, nombre de fantasía “**GCE**”, con las siguientes ofertas económicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Podadora de altura	Unidad	Sthil	Brasil	1	6.275.000	6.275.000
2	Aire acondicionado de 18000 BTU	Unidad	Speed	China	1	4.950.000	4.950.000
3	Dron 4k 256 GB 50 mim.	Unidad	DJI	China	1	9.900.000	9.900.000
4	Impresora p/ impresión cheque	Unidad	HP	China	1	3.660.000	3.660.000
5	Impresora Multifuncional tinta continua	Unidad	Epson	China	3	2.900.000	8.700.000
6	Celular	Unidad	Xiaomi	China	2	1.700.000	3.400.000
7	Pulidora	Unidad	Makita	China	1	1.880.000	1.880.000
8	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	MTEK	China	1	5.850.000	5.850.000
9	Cámara Fotográfica, con flash externo	Unidad	Canon	China	1	17.880.000	17.880.000
10	Motocicleta tipo Enduro	Unidad	STAR	Nacional	1	11.995.000	11.995.000
Precio Total							74.490.000

El monto total: (Guaraníes setenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa mil).-





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Se adjunta al presente Informe:

- Informe del Personal;
- Constancia de no ser funcionario público,
- Cuadro comparativo de ofertas

ES DICTAMEN DE LA UOC



LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : RECURSOS HUMANOS

REF. : MCN N° 01/2024 PARA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL”, CON ID N° 440788.

Por la presente informo la Unidad Operativa de Contratación de Ofertas cuanto sigue:

- El señor ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, con RUC N° 2888010-2 y C.I. N° 2.888.010 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Tavapy.

Atentamente



[Handwritten Signature]
LIC. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Recurso Humano

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA			
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Podadora de altura	Unidad	Sthil	Brasil	1	6.275.000	6.275.000	Husqvarna	Brasil	6.350.000	6.350.000
2	Aire acondicionado de 18000 BTU	Unidad	Speed	China	1	4.950.000	4.950.000	Tokio	China	5.050.000	5.050.000
3	Dron 4k 256 GB 50 mim.	Unidad	DJI	China	1	9.900.000	9.900.000	Ausek	China	10.450.000	10.450.000
4	Impresora p/ impresión cheque	Unidad	HP	China	1	3.660.000	3.660.000	Brother	China	3.850.000	3.850.000
5	Impresora Multifuncional tinta continua	Unidad	Epson	China	3	2.900.000	8.700.000	Brother	China	3.000.000	9.000.000
6	Celular	Unidad	Xiaomi	China	2	1.700.000	3.400.000	Samsung	China	3.500.000	7.000.000
7	Pulidora	Unidad	Makita	China	1	1.880.000	1.880.000	Dewalt	USA	2.200.000	2.200.000
8	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	MTEK	China	1	5.850.000	5.850.000	Satelite	China	6.150.000	6.150.000
9	Cámara Fotográfica, con flash externo	Unidad	Canon	China	1	17.880.000	17.880.000	Nikkon	USA	22.500.000	22.500.000
10	Motocicleta tipo Enduro	Unidad	STAR	Nacioanl	1	11.995.000	11.995.000	kenton	Nacional	12.750.000	12.750.000
Precio Total							74.490.000				85.300.000



[Handwritten Signature]



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.
5758611



5758611

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2888010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos

Fecha de Emisión: Apr 3, 2024 5:15 PM





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

5928955



5928955

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5332116, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su Institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: May 7, 2024 1:21 PM



[Handwritten signature]